



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Guarda - Físico
No.110013110023-2019-00635-00

Bogotá D.C., Veintiséis (26) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).-

Del inventario de bienes de los menores, presentado por el Perito Contador designado en el presente asunto, se corre traslado a los interesados por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE.



RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 35
HOY: 5 de abril de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria